



Circular núm. 67

Fecha: 07/05/2016

Asunto: Derecho de tanteo y retracto sobre la adjudicación del Pto 143-A

Estimados compañeros:

Os adjuntamos el documento remitido por Mercamadrid a COMAPES, relativo a la adjudicación del Pto 143-A del Mdo. Central de Pescados a una sociedad de nueva creación, y al derecho de tanteo y retracto que podéis ejercitar como titulares de Puestos de Venta en el Mercado, antes del martes 10 de mayo de 2016 a las 14:00 horas.

LA JUNTA DIRECTIVA

07/05/2016

Reg. S. 9/16

COOPERATIVA DE MAYORISTAS Y COMISIONADO
PUESTO 6, 101 y 138
Mercado Central de Pescados
Unidad Alimentaria Mercamadrid
28053.-Madrid

MERCAMADRID, S.A.
6 de mayo de 2016
Registro de Salida nº:
2.348/2016

En Madrid, a 6 de mayo de 2016

Estimados Sres.:

Les informamos que Mercamadrid, S.A. con fecha 16 de marzo de 2016 procedió a publicar una oferta de adjudicación de derechos de ocupación y explotación de Puestos de Venta disponibles en Mercado Central de Pescados de la Unidad Alimentaria Mercamadrid, cuyo plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado día 15 de abril de 2016 a las 14:00 horas, habiéndose procedido a la apertura de las mismas el día 19 de abril de 2016.

En atención a lo expuesto, les comunicamos, a los efectos de la disposición adicional del Reglamento de Funcionamiento del Mercado Central de Pescados, que la Dirección General de Mercamadrid, S.A. ha decidido proceder a la adjudicación de los derechos de ocupación y explotación relativos al Puesto de Venta nº 143-A del Mercado Central de Pescados de la Unidad Alimentaria Mercamadrid, a una sociedad de nueva creación ajena al Mercado, en la cantidad ofertada de **CUARENTA Y UN MIL UN EURO (41.001,00.- Eur.)**, IVA excluido, incluyendo en su oferta la creación de aproximadamente 5 puestos de trabajo y una inversión estimada de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00.- Eur.) para la reforma y habilitación del mismo, **por lo que en el caso de querer ejercer el derecho de adquisición preferente (derecho de tanteo y retracto) que ostenta en su calidad de titular de un Puesto de Venta del referido mercado, deberán ponerlo en conocimiento de esta Empresa Mixta antes del martes 10 de mayo de 2016 a las 14:00 horas.**

Atentamente,

